



Resolución de Consejo Directivo **27 / 2024 - NAT -UNSa**
Solicitud al Consejo Superior prórroga designación regular - PT - Dr. Virgilio
Núñez - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
24/04/2024

EXPEDIENTE N° 10.027/2017 C.1 y 2

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Virgilio Núñez - a través de la cual informa que ejercerá la opción de continuar en la actividad docente a partir de los 65 años de edad según lo previsto en la Ley 26508 y lo reglamentado en esta Universidad a través de Res. CS 531/11; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Núñez, desempeña el cargo regular de profesor titular con dedicación simple de la asignatura "SENSORES REMOTOS" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de Sede Central y registra fecha de nacimiento el 10/11/1959.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho teniendo en cuenta lo dispuesto por Res. CS 531/11 y lo informado por el citado profesional, aconsejando: 1) Solicitar al Consejo Superior prorrogue la condición de Docente Regular al Dr. Virgilio Núñez en el cargo regular de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura "SENSORES REMOTOS" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006), Sede Central por encuadrarse en Res. CS 531/11.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03 - de fecha 26 de marzo de 2024, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina y, convalidó la Res. DNAT-2022-1823.

Que el presente caso se encuadra en lo dispuesto en la Ley 26508 y lo reglamentado en esta Universidad por Res. CS 531/11.

Que cabe recordar que el Dr. Núñez se encuentra con aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el presente cargo de profesor titular (Res. DNAT-2022-1823) y continúa a la fecha.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-1823, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien prorrogar la condición de Docente Regular del **Dr. VIRGILIO NÚÑEZ** – DNI N° 13.347.286 – en el cargo de profesor titular con dedicación simple (con aumento temporario a exclusiva) de la asignatura "SENSORES REMOTOS" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de Sede Central, a partir del 01 de marzo de 2025, por



Resolución de Consejo Directivo 27 / 2024 - NAT -UNSa
Solicitud al Consejo Superior prórroga designación regular - PT - Dr. Virgilio
Nuñez - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
24/04/2024

estar alcanzado por lo dispuesto en Res. CS N° 531/11, por las razones expresadas precedentemente.

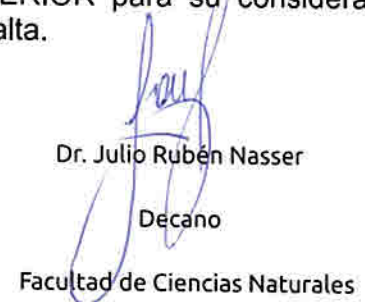
ARTÍCULO 3°.- Déjese establecido que la condición de regular se hará efectiva siempre que cumpla con las condiciones de acceso y permanencia en el cargo docente y hasta el 1° de marzo del año siguiente a aquel en que cumpla la edad tope de setenta (70) años sin excepción, con cargo a lo fijado por la Res. CS N° 531/11.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente al Dr. Núñez de la Res. 531/11-CS y de la presente, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano

Facultad de Ciencias Naturales